



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00108721- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Acuerdo de Cooperación entre la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) Brasil y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina);

Lo informado en orden 18 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 22, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-74677-E-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acuerdo de Cooperación en sus respectivas versiones, a celebrarse entre la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) Brasil y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que forman parte de la presente, y suscribirlos.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

